

PUNTUACIÓN EN LAS REDES SOCIALES EMPRESARIALES

- ✓ Los nombres propios siempre van con mayúscula inicial.
- ✓ Las mayúsculas siempre se tildan.
- ✓ En el español los signos de interrogación (¿?), exclamación (!), las comillas («»), los paréntesis () y los corchetes ([]), son signos dobles que siempre se abren y se cierran.
- ✓ Los signos de interrogación y exclamación se pueden hacer hasta tres veces mientras sea la misma cantidad en ambos lados. Ejemplo:
¡¡¡La propuesta ocupó el primer lugar!!!
- ✓ Los puntos suspensivos son únicamente tres.
- ✓ Cuando la idea continúa en el mismo párrafo, se emplea el punto seguido.
- ✓ El punto y aparte se emplea cuando se desarrolla otra idea secundaria.
- ✓ Después de cualquier signo de puntuación se deja un espacio y se continúa con la escritura.
- ✓ El signo de puntuación que se utilice con comillas o paréntesis debe ir por fuera de estos signos.
- ✓ Después de un punto siempre va una mayúscula.
- ✓ "¡Ay!", "ahí" y "hay" son diferentes: "Ay" es una interjección ("¡Ay, cuántas cosas he olvidado!"), "ahí" es un adverbio de lugar ("Encontré los documentos ahí") y "hay" es la forma impersonal del verbo "haber" ("Hay tres reuniones para el día de mañana").

- ✓ Después del punto y coma no va mayúscula, salvo si trata de un nombre propio.
- ✓ El verbo "haber" se escribe con h y b, y la forma impersonal es siempre singular. Esto es, se dice: "Había tres conferencias" y no es correcto el uso en plural: "Habían tres conferencias".
- ✓ El empleo de las jotas en las risas debe corresponder con el de la vocal. Escribir "jjjjjjjjajjjajaja" es incorrecto, mientras que escribir "jjajajajaja" es correcto.
- ✓ Después de los signos de exclamación e interrogación no va punto, ya que el punto que traen estos signos hace la función de punto seguido, aparte o final.

Sabías que...

La apertura de los signos interrogativos y exclamativos se realizó a partir de la segunda edición de la Ortografía de la Real Academia de la Lengua, publicada en 1754. Determinaron que la inversión del signo de cierre daría lugar al signo que abre las preguntas y las exclamaciones.

- ✓ Emoticonos y emojis son diferentes: los emoticonos son los símbolos creados con signos de puntuación: :-), ;-), :-(. En tanto que los emojis son caracteres que se muestran como pequeñas figuras con un valor simbólico y un color particular: 😊.
- ✓ Si el emoji o emoticono afecta a todo el mensaje anterior, se recomienda escribirlo después del punto como elemento extraoracional. Ejemplo: Siempre que tengas dudas escíbeme y con gusto te ayudaré. ✉.
Si solo afecta a la última parte o equivale a una palabra, irá antes del punto. Ejemplo: Esta página usa cookies propios y de terceros 🍪.

- ✓ Una coma, un punto o dos puntos otorgan orden y sentido a las frases.
- ✓ "Has" y "haz" son diferentes: "Has" es una conjugación del verbo "haber" (Has realizado el pago completo). "Haz" viene del verbo "hacer" (Haz el informe antes de salir a vacaciones).
- ✓ Se escribe mayúscula después de puntos suspensivos, cuando el enunciado que va después de ellos, es un enunciado independiente. Se escribe minúscula, cuando ese enunciado hace parte del enunciado anterior, o sea, que le da continuidad.
- ✓ Dejar espacio entre párrafos permite que el texto sea más legible y se lea en menos tiempo.
- ✓ Los pronombres interrogativos siempre llevan tilde (qué, cómo, cuándo, dónde, por qué, cuánto, quién, cuál, entre otros).

En nuestro grupo de Facebook de **Redacción y Ortografía Empresarial** compartimos **documentos gratuitos** para que los descargues y puedas fortalecer tu escritura en el contexto empresarial.





En el Curso Básico de Redacción y Ortografía Empresarial ofrecido por Escolaria, encontrarás contenido que te permitirá manejar adecuadamente los signos de puntuación para redactar diversos textos empresariales.

**Ver Curso Básico de
Redacción y Ortografía
Empresarial**